





DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
Equipo Gestión Política Habitacional  
Interno N 030 525 2012-04-24

ORD. N°: 1727 /

ANT.: ORD N° 1975 de fecha 07.03.2012 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato terreno SERVIU ubicado en Calle Los Jazmines N° 1145, Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa.

SANTIAGO, **03 MAY 2012**

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
A : SR. DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato al Centro de Madres Las Orquídeas un terreno de 120,0 m<sup>2</sup> ubicado en la calle Los Jazmines N° 1145, de la Población Villa Olímpica en la comuna de Ñuñoa, para continuar desarrollando la actividad de sede social que va en beneficio de toda la comunidad.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconvenientes para otorgar el comodato solicitado por un plazo de cinco años. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta de prescindencia del inmueble, adjunto a su ORD N° 1975, en consideración a que no tiene aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.4.1 del ORD N° 1430 del 13.12.2006 de la Subsecretaría Ministerial sobre administración de inmuebles SERVIU.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de Prescindencia firmada

  
JVT/PWL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo





Int. N° 25

### DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN PRESCINDIBLE

El Director de SERVIU Metropolitano y la Sra. Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, declaran como bien prescindible el terreno que se individualiza a continuación:

Comuna	Población	Ubicación Terreno
ÑUÑO A	VILLA OLIMPICA	LOS JAZMINES N° 1145

#### **Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)**

*Bien Prescindible*

*Renovación comodato, Centro de Madres Las Orquídeas, solicitado por carta sin fecha ingresada con fecha 06/07/2011.*

#### **Nota**

*La entidad solicitante del terreno antes individualizado se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó, de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).*

*Le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aún temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamiento y desarrollar actividades con fines de lucro..*

  
**Daniel Johnson Rodríguez**  
 Director (PT) Serviu Metropolitano

  
**Marisol Rojas Schwemmer**  
 Secretaria Ministerial Metropolitana Vivienda y Urbanismo

  
 SRS / RRG / LDL

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago.





Int. N° 25

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN PRESCINDIBLE

El Director de SERVIU Metropolitano y la Sra. Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, declaran como bien prescindible el terreno que se individualiza a continuación:

<b>Comuna</b>	<b>Población</b>	<b>Ubicación Terreno</b>
ÑUÑO A	VILLA OLIMPICA	LOS JAZMINES N° 1145

### **Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)**

*Bien Prescindible*

Renovación comodato, Centro de Madres Las Orquídeas, solicitado por carta sin fecha ingresada con fecha 06/07/2011.

### **Nota**

La entidad solicitante del terreno antes individualizado se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó, de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).

Le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aún temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamiento y desarrollar actividades con fines de lucro..

**Daniel Johnson Rodríguez**  
Director (PT) Serviu Metropolitano

**Marisol Rojas Schwemmer**  
Secretaria Ministerial Metropolitana Vivienda y Urbanismo

P

Santiago,

SJSM / AMB / VRS / RRG / LDL

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago.






SERVIU METROPOLITANO  
DEPTO. GESTION INMOBILIARIA  
SECCION TECNICA DE TASACIONES

MEMORANDUM N° 13 /

A : JEFE SECCION TECNICA DE TRANSFERENCIAS  
DE : JEFE SECCION TECNICA DE TASACIONES  
ASUNTO : INFORMA TASACIÓN DE INMUEBLE QUE INDICA  
FECHA : SANTIAGO, 10 ENE 2012

Conforme a lo solicitado por Memorando N° 27 de fecha 04.01.12, adjunto Informe de Tasación N° 13 de fecha 10/01/2012, correspondiente al Inmueble ubicado en Los Jazmines N° 1145, Villa Olímpica, de la Comuna de Ñuñoa.

  
JUAN CRISTÓFOMO OYARCE  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE SECCION TECNICA DE TASACIONES (S)

  
M.C.

C/C  
Sección Técnica Registro y Monitoreo  
Unidad de Contabilidad  
Sección Técnica Tasaciones

*Simón Díaz → Sequir trámite.  
Recibido 17/01/12*





# Informe de Tasación Urbana

Nº 13

Objetivo : **TASACION COMERCIAL**

Tasador : **MARIA LAURA OGALDE R**

Fecha Tasación : **10-01-2012**

ANTECEDENTES BASICOS			
	Solicitante : <b>JEFE SECCION TECNICA DE TERANSFERENCIAS</b>	RUT : <b>M27 15 4.1.12</b>	
	Tipo Bien : <b>SITIO URBANO</b>	Uso : <b>SERVICIOS</b>	
	Dirección : <b>LOS JAZMINES</b> <b>Villa OLIMPICA</b>	Nº : <b>1145</b> Comuna : <b>ÑUÑO A</b>	Piso : Región : <b>RM</b>
	Rol S.I.I. : <b>SIN ANTECEDENTES</b>	Plano : <b>T-1606 SERVIU</b>	Año : <b>2009</b> Coord. :
	Fuentes : Planos Propiedad / Loteo : <b>SI</b>	Escritura Propiedad : <b>NO</b>	Medidas a Huincha : <b>NO</b>
	D.O.M. : <b>NO</b>	S.I.I. : <b>SI</b> Otros :	
Ocupante de la Propiedad : <b>ARRENDATARIO</b> OBJ.: <b>RENOV. COMODATO DESTINO. EQUIPAMIENTO</b>			

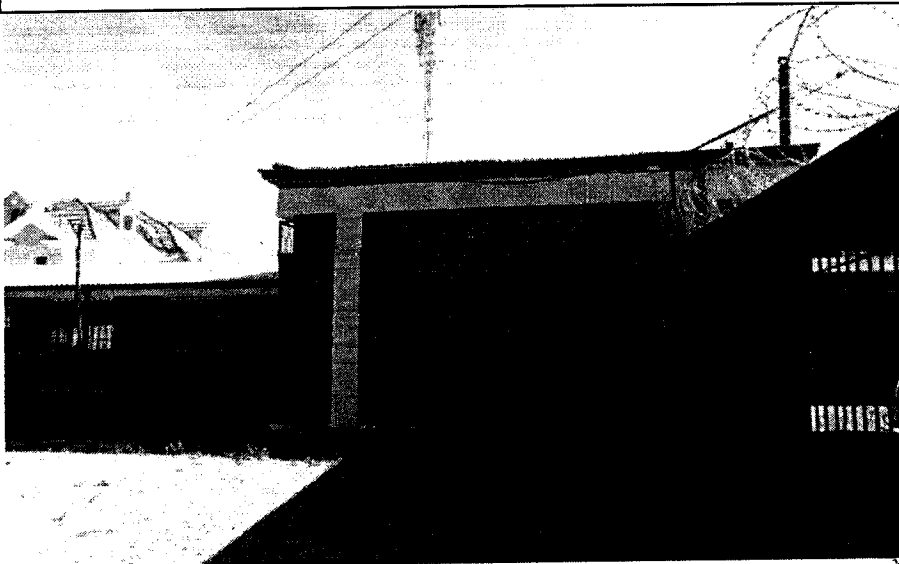
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD			
Diseño : <b>TIPOICO</b>	Calidad General : <b>REGULAR</b>	Mantenición : <b>SATISFACTORIO</b>	Edificación : <b>TERMINADA</b>
Adecuación a Características Sector - Uso : <b>SI</b>	Edificación : <b>SI</b>	Edificaciones Sin Regularizar : <b>SIN DATOS</b>	D.F.L. 2 : <b>NO</b>
Adecuación al Plan Regulador - Uso : <b>SI</b>	Edificación : <b>SI</b>	Factibles de Regularizar : <b>SIN DATOS</b>	Copropiedad : <b>SI</b>

LOCALIZACION : CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y VECINDARIO			
Tipo Zona : <b>URBANA</b>	Uso Predominante : <b>HABITACIONAL</b>	Cambio Uso : <b>IMPROBABLE</b>	Velocidad cambio : <b>BAJA</b>
Edificación Agrupación : <b>CONJUNTO</b>	Altura : <b>MEDIA</b> 4 pisos	Densidad : <b>MEDIA</b>	Densificación : <b>IMPROBABLE</b>
Calidad Edificación : <b>CORRIENTE</b>	Estado Conserv. : <b>SATISFACTORIO</b>	Edad media : <b>49</b> años	Calidad Ambiental : <b>REGULAR</b>
Tendencia Desarrollo : <b>CONSOLIDADO</b>	Densidad Población : <b>MEDIA</b> <b>ESTABLE</b>	Nivel Socio-económico : <b>MEDIO</b>	
Distancias a : Comercio/Servicios : <b>100</b> m.	Colegios : <b>200</b> m.	Area Verde : <b>200</b> m.	Movilización : <b>BUS</b> a <b>80</b> m.
Urbanización : <b>COMPLETA</b>	Calzada : <b>HORMIGON C/SOLERA</b>	Ancho (m.) : <b>7</b>	Aceras : <b>PASTELON C/BANDEJON Y TIERRA</b>
Alcantarillado : <b>RED PUBLICA</b>	Agua Potable : <b>RED PUBLICA</b>	Electricidad : <b>RED PUBLICA</b>	<b>MONOFASICA AEREA</b>
Calles principales : <b>AV. GRECIA</b>	a <b>50</b> m.	y <b>LOS JAZMINES</b>	a <b>15</b> m.
Accesibilidad : <b>BUENA</b>	Tipo Vía Acceso : <b>CALLE</b>	Categoría : <b>PRINCIPAL</b>	Distancia Esquina : <b>50</b> m.
Observaciones : PROPIEDAD UBICADA AL INTERIOR DE CALLE LOS JAZMINES CON CIERROS DE REJAS METALICAS // EN SU INTERIOR SE EMPLAZA CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA, QUE NO SE CONSIDERA EN EL PRESENTE INFORME, DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE MADRES LAS ORQUIDEAS.			

CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y NORMATIVA			
Topografía : <b>PLANO</b>	Relación Frente/fondo : <b>1/</b> _____	Relación Terreno/Edificación : _____	Antejardín : _____ m.
Normativa Uso Suelo : _____	% Constr. : _____	% Ocup. suelo : _____	Agrupación : _____ Altura : _____ pisos
Observaciones : TERRENO DE FORMA RECTANGULAR, CERRADO CON REJA METALICA EN TODO EL PERIMETRO DEL CONJUNTO			

SUPERFICIES Y VALORACION										
	Frente	Fondo	Forma	Superficie	Un.	UF/m2	\$/m2	Total en \$		
TERRENO	15,00	8,00	REGULAR	120,00	m2	4,49	100.207	\$ 12.029.262		
EDIFICACION Y OO.CC.										
	Clase	Calid.	C.Esp.	Pisos	Año	Termin.	Instal.	Depr.	Estado	
1										
2										
3										
4										
5										
Obras Complementarias	Máxima									
							EDIFICACION Y OO.CC. =	\$		
<b>Valor de la UF = \$ 22.317,74</b>							<b>VALOR DE TASACION =</b>	<b>539 UF</b>	<b>\$ 12.029.262</b>	

OBSERVACIONES DEL TASADOR		Acceptabilidad de las edificaciones :	TOTAL
. LA PRESENTE TASACIÓN ANULA Y REEMPLAZA A TODO LO INFORMADO ANTERIORMENTE CON RESPECTO DE ESTE INMUEBLE.			



*Maria Laura Ogalde R*  
**MARIA LAURA OGALDE R**  
 FIRMA DEL TASADOR

El profesional que firma declara que ha inspeccionado la propiedad por dentro y por fuera, que la información aquí señalada es totalmente verdadera, que todos los inconvenientes de la propiedad y su entorno están mencionados, y que no ha olvidado nada que influya en el valor asignado.

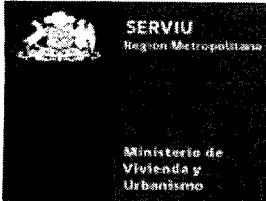
Declara que no ha tenido en el pasado o presente interés alguno en el bien tasado, ni relación alguna con el propietario o solicitante; y que no se hace responsable de los posibles vicios ocultos de la propiedad.



Nombre y Firma Supervisor

**11 ENE 2012**  
 Fecha Revisión





*Rosita*

ORD. N° 422  
 ANT : Ord.N° 002117 del 21//2011  
 MAT : Envía Informe Fiscalizador por solicitud de comodato de inmueble ubicado en la comuna de Ñuñoa.

Santiago, 23 DIC. 2011

*Transferencia*

A **Sra. VIOLETA RIFFO SALGADO**  
 : Jefa Departamento Gestión Inmobiliaria

DEPTO GESTIÓN INMOBILIARIA	
ID <u>2108</u>	FECHA <u>26 DIC 2011</u>
OFPA <u>223</u>	EJECUTIVO <u>[Signature]</u>
COMUNA <u>Ñuñoa</u> <u>26.12.2011</u>	

DE **XIMENA FISCHER LOPEZ**  
 : Encargada Sección Programas Especiales

**Informe Fiscalizador por solicitud de renovación comodato de inmueble, ubicado en Calle Jazmines N° 1145, comuna de Ñuñoa.**

**Caracterización del Terreno:**

<b>Dirección:</b> Los Jazmines N° 1145	<b>Población:</b> Villa Olímpica	<b>Comuna:</b> Ñuñoa
--	----------------------------------	----------------------

**Situación Terreno:**

<b>Destino Inmueble:</b>	Equipamiento	<b>Superficie:</b>	120 m2 aprox.
<b>Situación actual del terreno:</b>	En este terreno se emplaza un inmueble cuyo destino principal es Centro Comunitario (Sede Social)		

**Actividades realizadas por la organización:**

Actividad	Verificación
Actividades sociales, comunitarias Y organizacionales.	<b>Centro de madres; actividades propias del Club de Adulto Mayor; talleres de costura, aprendizaje de técnicas manuales; repostería; entre otras.</b>

**Respaldo de la solicitud de comodato:**

Antecedentes obtenidos en supervisión	Verificación
Antecedentes o cartas de respaldo a solicitud	Carta enviada a Sr. Director Serviu R.M. con fecha Julio 2011. Certificado Personalidad Jurídica. Ficha solicitud comodato. Certificado de vigencia 06.07.2011 Copia Parcial de plano T-1606
Demuestra apertura a otras organizaciones sociales	Si
Mantiene ocupantes en situación irregular	No

*Ximena Díaz → seguir trámite*

Mantiene deuda en pagos de consumo Básico	NO
Cierre del perímetro.	NO
Se observa que el inmueble es utilizado con fines lucrativos	NO

**Síntesis:**

La solicitud presentada por el "Centro de Madres Las Orquídeas", tiene por objeto requerir la renovación del comodato de la Sede social, Ubicado en Calle Los Jazmines N° 1145, de la comuna de Ñuñoa.

En terreno se entrevistó a la **Sra. Sara Cecilia Cataldo Tello, Cedula Nacional de Identidad N° 3.184.623-4**; en calidad de Presidenta de la organización, con quien se visitó el inmueble. A través de dicha visita, se pudo constatar la condición de éste, el que se encuentra en buen estado de conservación.

Finalmente la organización solicitante como forma de demostrar su interés y preocupación por el buen uso que se destinara ha este inmueble, se compromete a cancelar las cuentas de Luz, Agua así como mantener y seguir mejorando la infraestructura. El aseo y ornato, de este inmueble.

**Considerando lo expuesto anteriormente, y la necesidad de la organización de seguir trabajando en beneficio de la comunidad es que esta Sección de Programas Especiales envía informe solicitado.**

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
**XIMENA FISCHER LOPEZ**  
**ABOGADO**  
**ENCARGADA SECCIÓN PROGRAMAS ESPECIALES**

*[Handwritten initials]*

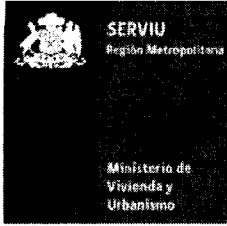
**JPB.**

Distribución:

Destinatario

Depto. Gestión Inmobiliaria

Archivo Sección Programas Especiales



## ENCUESTA INFORME DE COMODATO

COMUNA: ÑUÑOA POBLACIÓN: VILLA OLIMPICA

NOMBRE: CENTRO DE MADRES LAS ORQUIDEAS

NOMBRE ENTREVISTADO: SARA CATALDO TELLO

CARGO ENTREVISTADO: PRESIDENTA

COMODATO

RENOVACIÓN

### CARACTERIZACIÓN TERRENO (Estado del inmueble)

Este inmueble se emplaza equipamiento comunitario (sede social) cuenta con una superficie de 120 metros cuadrados aprox.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN (tipo de actividades y calendarización) – FINANCIAMIENTO

Centro de madres; actividades propias del Club de Adulto Mayor; talleres de costura, aprendizaje de técnicas manuales; repostería; entre otras.

### Nº DE SOCIOS(AS) O PARTICIPANTES Y CARACTERIZACIÓN

30 Mujeres inscritas participantes del centro de madres.

**RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES (Cuales y tipo de relaciones)**

Club adulto mayor; y otras organizaciones del sector.

**PROYECTOS FUTUROS A EJECUTAR POR LA ORGANIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

Efectuar reparaciones propias como pintura interior y exterior, financiamiento mediante proyectos Ministerio del Interior.

POSEE CIERRE PERIMETRAL Y ARBORIZACIÓN:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
MANTIENE DEUDAS EN SERVICIOS BÁSICOS:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
MANTIENE OCUPANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

**OBSERVACIONES:**

La solicitud presentada por El Centro de Madres "Las Orquídeas", tiene por objeto requerir la renovación del comodato de la sede social ubicada en la calle Los Jazmines N° 1145, comuna de Ñuñoa.

Este inmueble se encuentra en buenas condiciones de ser utilizado en términos de infraestructura, tanto exterior como interior, cuenta con servicios básicos de Luz y Agua, así como baño y cocina, espacios físicos funcionando perfectamente, no existiendo daños visibles en el inmueble.

En entrevista con la Presidenta del Centro de madres **Sra. Cataldo Tello**, ha manifestado realizar todas las reparaciones que necesita el inmueble para realizar las actividades propias de la organización y así como mantener luz y agua al día, como seguir mejorando la infraestructura el aseo y el buen funcionamiento del mismo.

**JACOB PAVEZ B.**  
Funcionario responsable  
Sección Programas Especiales  
Serviu metropolitano

Fecha: 22 de Diciembre de 2011.-

IUNOA

RUT: 96.800.570-7  
BOLETA ELECTRÓNICA  
N° 62283439



MEDIO DE PAGO : EFECTIVO  
Monto Recaudación : \$ 2.900  
Caja : 902 Dirección : LOS JAZMINES  
Folio : 0956911  
AUTENTICADOR  
44158c29f4006204a290  
04/07/11 11:06:0392 OP: PAVASREK00174

**UNIRED**

**Voucher de Recaudación**

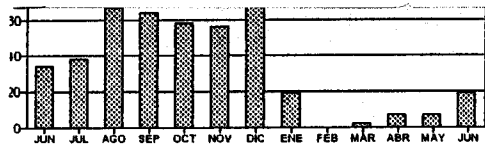
Sucursal : (1352) 1352 - UNIMARC VILLA OLIMPICA  
2011-07-04 11:02:51 (3521) UNIREK-K352 0956911

(CHILEC) CHILECTRA

CHILECTRA  
Número de cliente: 68013-3  
Monto : \$ 2.900  
Dirección : LOS JAZMINES 1143 INT

**MONTO A RECAUDAR \$ 2.900**  
MEDIO DE PAGO : EFECTIVO

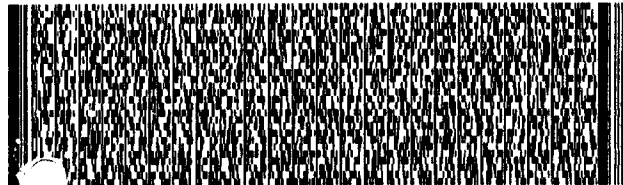
VALIDADO COMO COMPROBANTE DE PAGO SOLO CON FRANQUEO F  
original cliente  
Versión 1.0.33  
0F47ac2206d0ad43bd7e9546.



Su gasto diario en energía fue : \$ 65  
Monto último pago : \$ 1.650  
Fecha : 03/06/2011

VENCIMIENTO EL 09 JUL 2011

TOTAL A PAGAR \$ 2.900



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 128 del 2007

(1) Reliquidación de acuerdo al Art. 171° del DFL 4, de 2006  
Diferencia \$ 1.785 Intereses \$ 141  
Reliquidación a cobrar en 6 cuotas de \$ 321

**La mejor calefacción para tu hogar**

**ÉXITO DE VENTAS**

**Pack 3 calefactores Solius \$399.990**

Gratis habilitación de Tarifa Horaria Residencial THR  
Precio ref: \$59.990

Compra ahora llamando al 696 00 00  
Más información en [chilectra.cl](http://chilectra.cl)

Precio válido hasta agotar stock

**SOLIUS**

TOTAL A PAGAR \$ 2.900  
VENCIMIENTO EL 09 JUL 2011

Su Número de Cliente es: 68013-3



1\_10\_0068013\_167\_0000002900\_0\_2000\_0308

Recuerde, para el pago de su cuenta estamos en línea con:



chilectra.cl

360 kWh/mes

	Lectura anterior	Lectura actual	Constante	Consumo
ad	5649	5668	1	19

la lectura : 25/07/2011

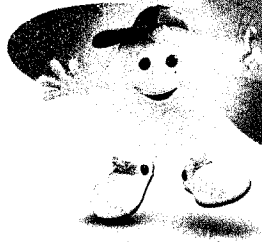
sistema troncal	\$	651
	\$	27
	\$	1.888
Reliquidación Art. 171 DFL 4/2006	\$	321
	\$	36
	-\$	23





UNOA

RUT: 96.800.570-7  
BOLETA ELECTRÓNICA  
N° 60831124



Santiago Centro



MEDIO DE PAGO : Efectivo  
Monto Recaudado : \$ 1.650  
Caja : 003 Operación : 0601401  
Folio : 0834067  
AUTENTICADOR  
d41d8cd98f00b204e980  
03/06/11 11:40 0352 03 60140\*\*\*\*\*3290

# UNIRED

## Voucher de Recaudación

Sucursal : (1352) 1352 - UNIMARC VILLA OLÍMPICA  
2011-06-03 11:34:26 (3521) UNIRED-K352 08J4067

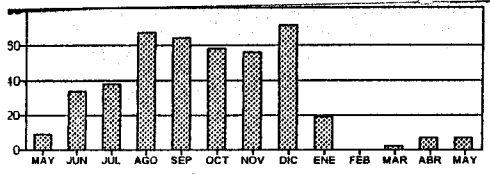
(CHILEC) CHILECTRA  
CHILECTRA

Número de Cliente: 68013-3  
Monto : \$ 1.650  
Dirección : LOS JAZMINES 1143 INT

**MONTO A RECAUDAR \$ 1.650**  
MEDIO DE PAGO : EFECTIVO

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO SOLO CON FRANQUEO EN CAJA

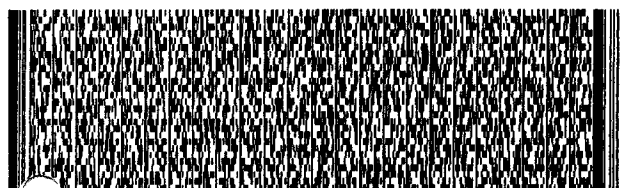
Original Cliente  
Versión 1.0.33  
fe867fbacd4bd77c776c6307a08e7a81



Su gasto diario en energía fue : \$ 24  
Monto último pago : \$ 1.650  
Fecha : 07/05/2011

VENCIMIENTO EL 09 JUN 2011

TOTAL A PAGAR \$ 1.650



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 128 del 2007

(1) Reliquidación de acuerdo al Art. 171° del DFL 4, de 2006  
Diferencia \$ 1.785 Intereses \$ 141  
Reliquidación a cobrar en 6 cuotas de \$ 321

TOTAL A PAGAR \$ 1.650

VENCIMIENTO EL 09 JUN 2011

Su Número de Cliente es: 68013-3



Recuerde, para el pago de su cuenta estamos en línea con:



chilectra.cl

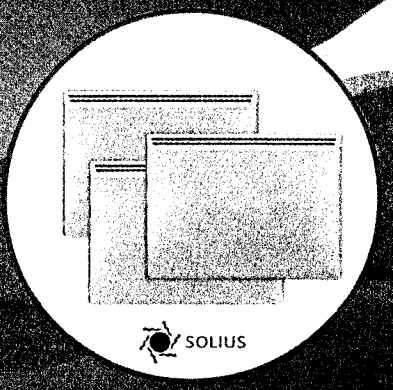
La mejor calefacción para tu hogar

Pack 3 calefactores Solius \$399.990

Gratis habilitación de Tarifa Horaria Residencial THR  
Precio ref: \$399.990

Compra ahora llamando al 896 00 00  
Más información en chilectra.cl

(\*) Precios válidos hasta agotar stock





SEÑOR  
DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ  
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO  
PRESENTE. =

RESPECTADO DIRECTOR:

DE ACUERDO CONTRATO DE COFORATO OTORGADO POR EL SERVICIO DE VIVIENDAS Y URBANISMO METROPOLITANO A CENTRO DE MADRES LAS VAGUINAS, PROTOCOLIZADO SEGUN REPERTORIO N° 196-2008, EN NOZARIA PATRICIA ROBY BENVENITE, CORRESPONDIENTE A TERRENO DE 120 MTS<sup>2</sup>, PREDIO UBICADO EN LA PUEBLACION ENEQUEL GONZALEZ CORTES (VILLAS OLIMPICAS), COMUNA DE JUNCOA, SEGUN RESOLUCION EXENTA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008, INDICA COMO SALDO SUPERFICIE DE 120 MTS<sup>2</sup>, PLANO SPR-109, ROL PDT. NOS MOTIVA EXPRESAR LO SIGUIENTE.

RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVIU, DON DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ, TENGA A BIEN EN REVOLVER EL CONDOMINIO DEL CENTRO DE MADRES LAS VAGUINAS DEL PREDIO INDICADO EN LA PRESENTE.

SEÑOR DIRECTOR NOS PERMITAMOS INFORMAR A USTED QUE LA SEDE ORIGINALMENTE DE MATERIAL LIGERO, FUE TOTALMENTE RECONSTRUIDA DE MATERIAL SOLIDO, HECHO QUE NOS OTORGA MAS SEGURIDAD CUANDO EFECTUAMOS NUESTRAS REUNIONES, ADemás DE TENER EL GORO DE NO RUIR PARA LOS TRABAJOS DURANTE EL DÍO, QUE OPROVECHAMOS DE EXPONER A FINES DE DÍO. LO CUAL NOS OTORGA UNA MAS COMODA Y GRATA CONVIVENCIA.

DON DANIEL, CON GRAN CONSIDERACION A USTED ME PERMITO DETALLAR LO SIGUIENTE:

- 1º SOMOS UN GRUPO DE 24 SOCOS, TODAS ADULTAS MAYORES,
- 2º TODAS MUY AGRADIDAS POR HABER RECIBIDO EN COFORATO TERRENO SERVIU.
- 3º ESTE CENTRO TIENE UNA ANTIGUEDAD DE 4 AÑOS. ININTERRUMPIDOS.
- 4º HEMOS CUMPIDO CON EL PROPOFIN DEL OBJETO FEMENINO, COMO EL APRENDIZAJE, MANTENER LO INTELLECTUAL, FISICO, DRISTICO, SOCIAL Y CULTURAL.
- 5º EN NUESTRO CLUB EXISTE LA SOLIDARIDAD, RESPETO, ACCIONES QUE TENGAN UNA SONO Y BUENA GESTION ENTRE LAS SOCOS Y COMUNIDAD.
- 6º NOS JUNTAMOS EN LA SEMANA DURANTE TODO EL DÍO.
- 7º COMO TODOS LOS AÑOS ANTERIORES, ESTE AÑO 2011, EFECTUAREMOS LA EXPOSICION DE LO ELABORADO DURANTE EL PRESENTE AÑO.

DON DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ, RESPECTUOSAMENTE PETERINOS EN SOLICITAR A USTED, SE SIRVA RATIFICAR LA REVOLUCION DEL COFORATO QUE TAN GRATAMENTE Y EN FORMA HUMANA NOS OTORGA.



SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE VERLOS FAVORABLES  
UNO VEZ MÁS DE SU ATENCIÓN, ME PERMITO SALUDAR A USTED.  
DIENTO: FENTE

  
SARA CECILIA CORTADO TELLO.

PRESIDENTA.

CENTRO DE MADRES LAS ORQUÍDEAS.

(C) OBISPO VARELA N° 1156. DPTO 113 URBANO

FONO 2397376.

CELULAR. 83080000.







**FICHA DE SOLICITUD DE COMODATO  
O RENOVACIÓN DE COMODATO DE INMUEBLES DE PROPIEDAD SERVIU**

SOLICITUD DE: COMODATO .....  
RENOVACION DE COMODATO .....

1. NOMBRE DEL SOLICITANTE: SORA CECILIA CAROLLO TELLO. =  
 Domicilio: URBISIO URIBE 1156 DEPTO 113 - NIÑOS  
 Teléfono: 2397376. TEL. CELULAR: 0830 80 000. =

2. ORGANIZACION SOLICITANTE (COMPLETAR SEGUN CORRESPONDA)

NOMBRE: CENTRO DE MADRES LOS URBUIDES. =  
 PERSONALIDAD JURIDICA: Nº 48. SEGUO. D.S. DE INTERIOR Nº 1829-16/12/1988 =  
 TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO: 47 (CUARENTA Y SIETE AÑOS)  
 FECHA DE ELECCION DIRECTIVA ACTUAL: 26 DE JUNIO 2011. =  
 Nº DE SOCIOS INSCRITOS POR SEXO: Nº DE MUJERES: 24. (VEINTICUATRO)  
 Nº DE HOMBRES: -- 0 --

3. INMUEBLE SOLICITADO

COMUNA: NIÑOS  
 POBLACION: VILLA UMAPA (EX EDELMAR GONZALEZ CORTEZ)  
 DIRECCION: LOS JAZMINES 1145. INTERIOR  
 ENTRE CALLES: GREEN y PERICLES. (LADO REVIENTE)

4. POBLACION BENEFICIARIA

NOMBRE DE ORGANIZACION	Nº PERSONAS POR SEXO		ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN O REALIZAN
	H.	F.	
<u>CENTRO DE MADRES LOS URBUIDES</u>		<u>24</u>	<u>APRENDER, MANTENER LO INTELLECTUAL, FISICO, SOCIAL, MORAL Y CULTURAL, ADemás LA SOLIDARIDAD, RESPETO Y OCCIONES QUE TENGAN UNO SANO Y BUENO GESTION ENTRE LOS SOCIOS Y COMUNIDAD</u>







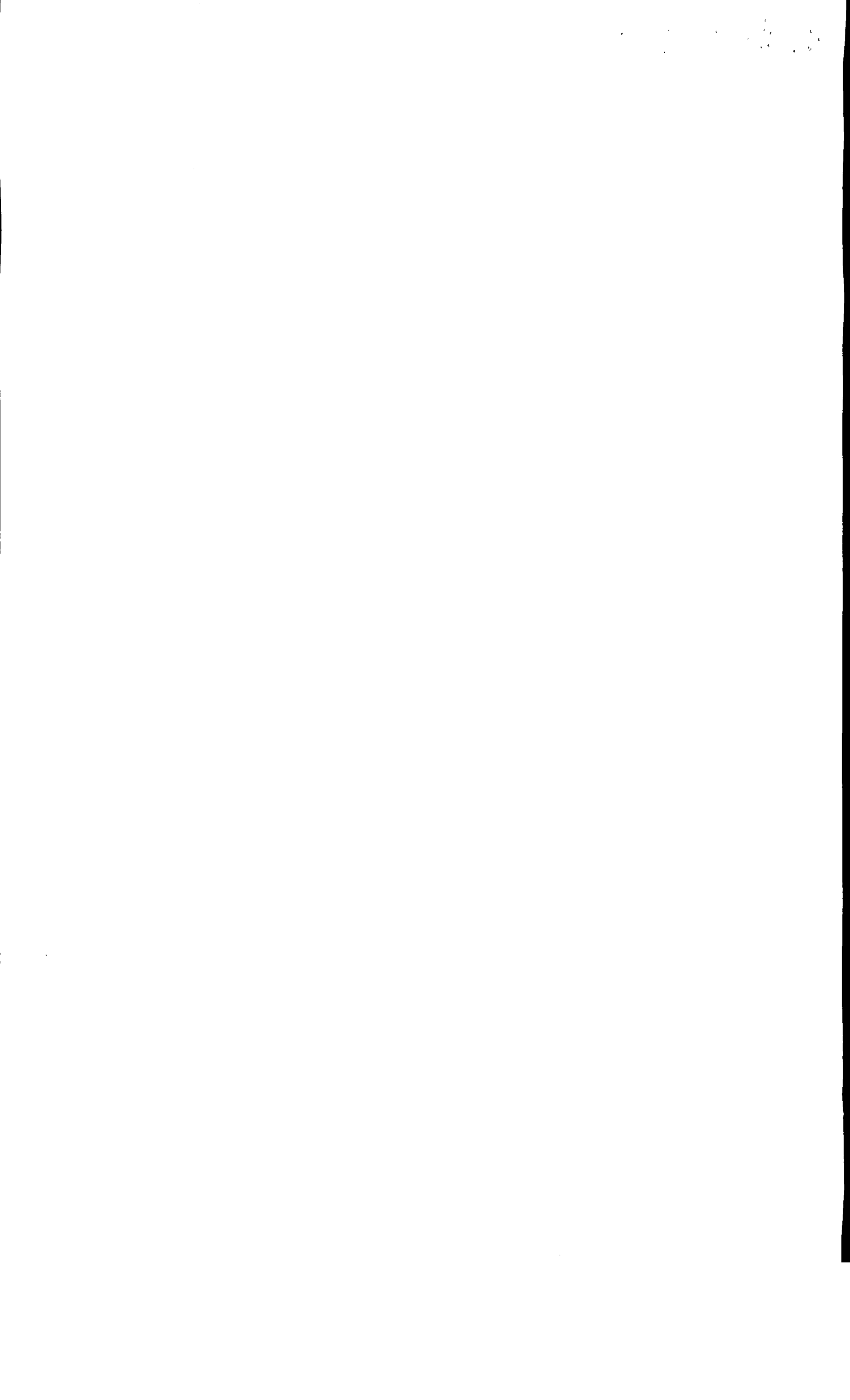
ORGANIZACIONES QUE TENDRÍAN ACCESO AL INMUEBLE

OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE

CONTINUAR, CON LOS OBJETIVOS QUE HEMOS MANTENIDO DURANTE LOS 47 AÑOS DE EXISTENCIA DEL CLUB, MANTENER LO BUENO Y BUENOS MOMENTOS QUE TENEMOS COMO PERSONAS DE LO TERCERO ADO, NO PODEMOS DEJAR DE MENCIONAR QUE LOS FINES DE OÑO, COORDINAMOS NUESTRO TRABAJO CON UNA EXPOSICIÓN, FRUTO QUE PRODUCE EL TRABAJO ANUAL. =

PROYECTO A IMPLEMENTAR EN EL INMUEBLE SOLICITADO

NOMBRE DEL PROYECTO	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES (INDIVIDUAL O COMPARTIDO)	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
Nº DE HORAS SEMANALES DE USO DEL INMUEBLE POR LA ORGANIZACIÓN EXISTENTE	15 (QUINCE) HORAS SEMANALES. HOY QUE CONSIDERAR, QUE EXISTEN VARIAS HORAS EXTRAORDINARIAS QUE SE PRODUCEN POR EXPOSICIÓN DE NUESTROS TOLVERES. =
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE	CONEXIÓN A LA CORRIENTE EXISTENTE. =





## CERTIFICADO

**GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA, Secretario Municipal (S)**, certifica que la Organización Centro de Madres Las Orquídeas con domicilio en Los Jazmines N° 1145 interior, se encuentra inscrita con el N° 48 del Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales.

Respecto de su directorio, se deja establecido que el Municipio sólo registra la información remitida por la institución, no teniendo facultades para calificar la legalidad del proceso eleccionario, prerrogativa radicada por ley en el Tribunal Electoral Regional.

En ese contexto, en carta ingresada con fecha 06 de julio de 2011, la organización comunitaria comunica el directorio **bajo su exclusiva responsabilidad legal**, mandato que concluiría el día 26 de junio de 2014:

PRESIDENTE	Sara Cataldo Tello Rut: 3.184.623-4
SECRETARIO	Liliana Azú Quiroz Rut: 2.396.887-8
TESORERO	Zaída Lillo San Martín Rut: 3.139.184-9

Ñuñoa, julio 11 de 2011



## CERTIFICADO



**GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA, Secretario Municipal (S)**, certifica que la Organización Centro de Madres Las Orquídeas posee personalidad jurídica - según registro de esta Secretaría - otorgada por Decreto Supremo del Ministerio del Interior N° 1829 de fecha 16 de diciembre de 1988 y se encuentra inscrita con el N° 48 del Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales desde el 21 de febrero de 1990.

Ñuñoa, julio 11 de 2011



**JUNTA DE VECINOS VILLA OLÍMPICA UNIDAD VECINAL 32**

Personería Jurídica 1.240 del 18 de Agosto de 1970

Sócrates 1237 - Teléfono 239 7906

Mail: [jvecinos32@hotmail.com](mailto:jvecinos32@hotmail.com)

Ñuñoa Santiago

Ñuñoa, Julio 26 de 2011

**A: SEÑOR DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ  
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO**

**DE: DIRECTORIO JUNTA DE VECINOS  
VILLA OLÍMPICA UNIDAD VECINAL 32**

El directorio de la Junta de Vecinos, Villa Olímpica, Unidad Vecinal 32 de la Comuna de Ñuñoa, certifica que el Centro de Madres "Las Orquídeas" pertenece a nuestra Unidad Vecinal, estando conforme este Directorio con su existencia ya que siempre nos han prestado el apoyo que les hemos solicitado para las actividades que se han realizado a nivel vecinal.

Sin otro particular, se despide de Ud. atentamente, por el Directorio

  
**ROSA REYES MONTERO**  
**SECRETARIA**

  
**RAMÓN SAAVEDRA VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTE**



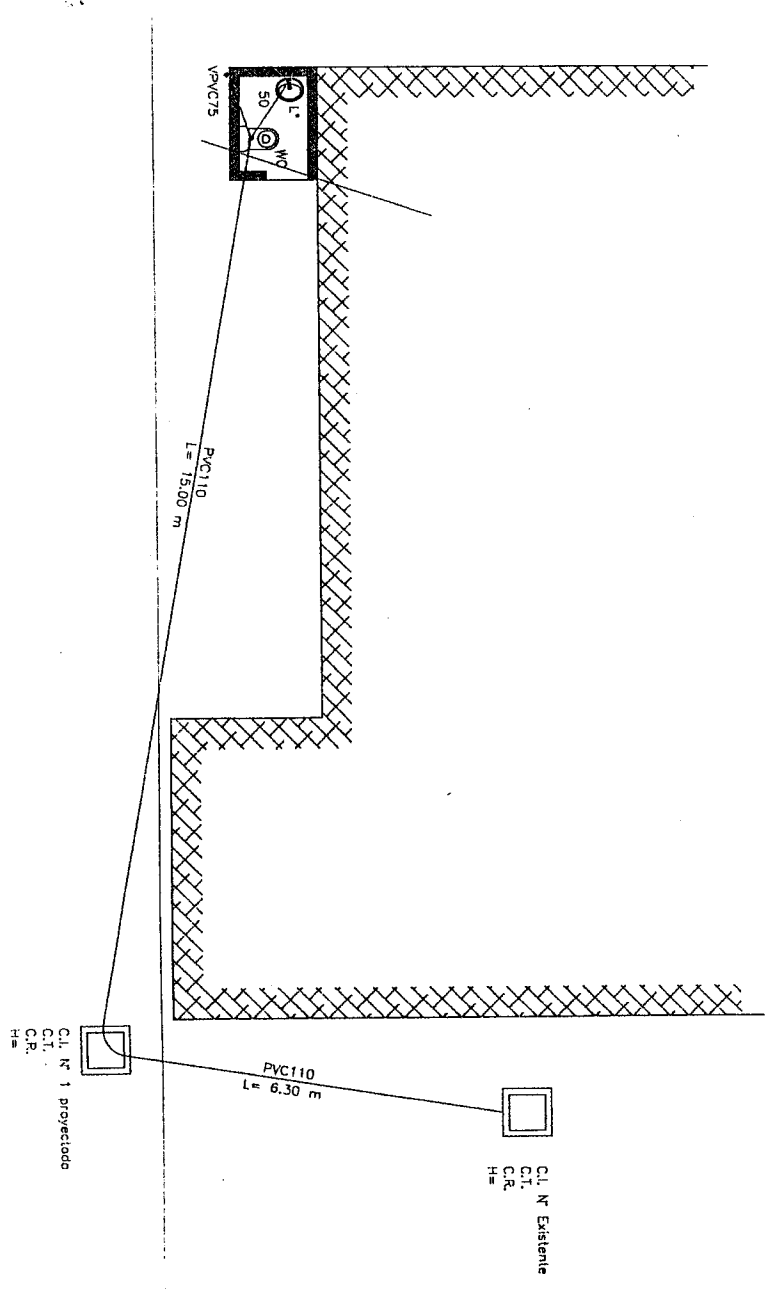








PLANTA PROPUESTA SOLUCION ALCANTARILLADO  
SEDE SOCIAL  
ESCALA: 1:100



PROYECTO DE INSTALACION DE		ALCANTARILLADO DOMICILIARIO	
PROYECTO	INFORMATIVO	LAMINA	
		N° 1	DE 1
AVISO DE INICIO N°		FECHA	
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N°		FECHA	
CALLE O PASAJE	:		
N° MUNICIPAL	:		
LOTEO O POBLACION	:		
COMUNA	:		

UBICACION

N

NOTAS ACLARATORIAS  
DE UBICACION :

FIRMAS	
<p>PROYECTISTA</p> <p>Nombre : RAMON MARIN MARTINEZ</p> <p>Profesion : CONSTRUCTOR CIVIL</p> <p>RUT : 5.928.650-1</p> <p>Domicilio : SERRANO 45 SANTIAGO</p>	<p>PROPIETARIO</p> <p>Nombre : SERVU METROPOLITANO</p> <p>RUT : SERRANO 45 - SANTIAGO</p> <p>Domicilio REP. LEGAL : ANDRES SILVA CALVEZ</p> <p>RUT :</p>
<p>CONTRATISTA</p> <p>Nombre :</p> <p>Profesion :</p> <p>RUT :</p> <p>Domicilio :</p>	<p>PROYECTO DEFINITIVO CERTIFICADO DE RECEPCION</p> <p>N° _____ Fecha _____</p> <p>FIRMA EMPRESA DE SERVICIO SANITARIO</p>

